

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**  
**REGLAMENTO SORTEO AUTOMOVIL 0km.**

1. El premio correspondiente al automóvil 0 km., con gastos de flete y patentamiento incluidos, será sorteado durante el desarrollo de la cena entre los números vendidos hasta el día de la misma.
2. El automóvil 0 km., será sorteado entre los números vendidos con el número de la tarjeta.
3. Antes de comenzar, se invitará a dos matriculados presentes que quieran participar del acto del sorteo junto con la escribana.
4. El sorteo se realizará por medio de un bolillero utilizando el siguiente sistema: se comenzará por la unidad, siguiendo por la decena y para finalizar la centena, cuando se sorteen la unidad y la decena se colocarán las bolillas correspondientes a los números que van del cero (0) al (9) mientras que en la centena se colocarán las bolillas: cero (0), uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), etc. Aclarando que en el último sorteo para la centena, en caso de salir en el orden unidad cero (0) decena cero (0) o sea el doble cero (00), se retirará de entre las bolillas la correspondiente al cero (0) por no existir entre los números del bono el triple cero (000), colocándose entonces las bolillas correspondientes al uno (1) dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), etc. para formar los números cien (100), doscientos (200), trescientos (300), cuatrocientos (400), quinientos (500), seiscientos (600), etc. En caso de extraer las bolillas uno (1) en la unidad y cero (0) en la decena o sea el cero uno (01) se reingresarán todas las bolillas.
5. Los miembros de la Mesa Directiva y sus cónyuges, no participarán del sorteo del automóvil 0 km., abonando la tarjeta al mismo valor que los matriculados.
6. Finalizado el sorteo se labrará un acta.